

CERTIFICADO



Nelson Eduardo Orellana Rojas, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, certifica que con fecha 23 de octubre de 2023, se realizó la publicación en la Página Web del Municipio, de las organizaciones habilitadas para participar en el próximo proceso electoral del Consejo Comuna de Organizaciones de la Sociedad Civil, período 2024 – 2028.-

Dentro del plazo de siete días, contados desde el día siguiente de publicada la información anteriormente señalada y, cumplido el plazo para que la comunidad organizada efectuara sus reclamos sobre la omisión u objetar su inclusión, hubo sólo un reclamo de incorporación correspondiente a la Junta de Vecinos Cooperativa Lo Blanco, siendo rechazado éste por el H. Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 60, de fecha 31 de octubre de 2023; por consiguiente, no se modifica el listado, pasando a ser el Padrón Electoral Oficial, dando continuidad al proceso, en cumplimiento del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, D.A. Exento N° 8.568/2011.-

San Bernardo, Octubre 31 de 2023.-

NOR/bna.-